



ASFACOP

Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública

CONVOCATORIA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA DISCIPLINA Y LA PROFESIÓN CONTABLE PARA LA VIGENCIA 2025-2026

Objetivos de la convocatoria:

- Incentivar la formulación y ejecución de proyectos en redes de trabajo de investigación atendiendo las regiones de aprendizajes declaradas por ASFACOP.
- Promover el desarrollo científico de la disciplina.
- Dinamizar el compromiso de ASFACOP con el desarrollo de la profesión contable a partir de la promoción de procesos de calidad en los currículos de las Universidades.
- Fortalecer los programas de Contaduría Pública y sus respectivos grupos de investigación en el quehacer de sus funciones inherentes.
- Afianzar el relacionamiento con investigadores de otros países y la comunidad académica contable internacional.

Dirigida a:

Podrán presentar los proyectos a esta convocatoria sólo investigadores(as) adscritos(as) a Grupos de Investigación de Universidades afiliadas a ASFACOP.

Temáticas de investigación a apoyar:

- Educación, formación y certificación profesional
- Contabilidad social, ambiental y sostenibilidad
- Contabilidad y control de gestión
- Contabilidad financiera internacional
- Control organizacional

Requisitos mínimos:

Las propuestas deberán cumplir con los siguientes requisitos, de no cumplirlos no se someterán a evaluación:

- Los investigadores deben pertenecer a grupos de investigación avalados por las Universidades afiliadas a ASFACOP.
- Se deberá contar con el aval del representante legal de la institución a la que está vinculada la(s) persona (s) que presenten el proyecto de investigación.
- Cuando se trate de dos o más grupos de investigación de diferentes Universidades afiliadas deberá contar con el aval de cada institución.
- El plan de trabajo del proyecto de investigación debe estar firmado por la responsable de la unidad académica a la que está adscrita el o la investigador-a.



Criterios de priorización: El proyecto de Investigación requiere:

- La vinculación de estudiantes en formación como auxiliares de investigación o estudiantes matriculados trabajos de grado de pregrado o posgrado.
- Racionalización de los costos en el presupuesto solicitado.
- Grado de apalancamiento o cofinanciación de recursos externos.
- Los proyectos que vinculen trabajo en red con universidades del exterior tendrán prioridad en el momento de la evaluación en caso de empate en la evaluación con una propuesta que no lo contemple.
- Se priorizan los proyectos que se formulen con varias universidades de la misma región.

Propuesta de formulación y perfil del proyecto:

Para participar en la presente convocatoria, se debe presentar un perfil del proyecto de máximo 10 hojas.

Duración del proyecto de investigación:

Hasta 12 meses a partir de la fecha de aprobación.

Monto de financiación:

Para efectos de la presente convocatoria el máximo de financiación de recursos en dinero por parte de ASFACOP, por proyecto de investigación, es de diez millones por proyecto (COP 10.000.000).

Rubros financiables en la presente convocatoria:

- Adquisición de información especializada, acceso a bases de datos, nodos especializados y/o redes telemáticas.
- Viajes y viáticos nacionales e internacionales necesarios para el desarrollo de una agenda de concertación para formalización de alianzas.
- Actividades relacionadas con la gestión para vincularse o participar activamente en redes académicas.
- Participación en eventos académicos o científicos necesarios para la formulación del proyecto de investigación.
- Pago de honorarios a personal de apoyo a la investigación.
- Otros recursos necesarios para el desarrollo de la agenda de concertación con aliados externos.

Nota: en esta convocatoria no se financia compra de artículos ni equipos de cómputo.



Documentos para anexar al proceso:

- Los proyectos deben presentar planteamiento del problema, objetivos, justificación, marco teórico, metodología, resultados esperados y referencias bibliográficas. Es recomendable seguir la tipología de formulación de proyecto referidas por MINCIENCIAS.
- CVLAC de los investigadores que participarán en el proyecto.
- Carta con el visto bueno del (os) grupo(s) de investigación que respaldan el proyecto y de la Universidad afiliada a ASFACOP.
- Cronograma de actividades.
- Presupuesto detallado del proyecto.

Proceso de evaluación: La aprobación de los proyectos será el resultado de una evaluación que tendrá en cuenta:

- Viabilidad de la propuesta de actividades para realizar la formulación del proyecto.
- Claridad metodológica planteada y correspondencia con la formulación del problema y los objetivos planteados.
- Fortalecimiento de la capacidad de investigación producto de la participación en la ejecución del proyecto.
- Complejidad los lineamientos solicitados en la convocatoria.
- Integración de trabajo entre distintas universidades afiliadas a ASFACOP.
- Los resultados serán divulgados en la página web institucional de ASFACOP. Igualmente se enviarán a los líderes de los Grupos de Investigación, Coordinadores de Investigación de Facultad/Programa e Investigadores Principales.

Criterios de evaluación:

El formato recomendado de MINCIENCIAS consigna la evaluación individual de cada par que revisará el proyecto que ha sido sometido a su consideración. Tenga presente cuenta dicho formato consta de cuatro (4) partes que deben guardar coherencia entre sí, como se detalla a continuación:

1. Un espacio para la evaluación cualitativa, donde debe consignar su concepto argumentado sobre cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo con los criterios descritos. Por favor tenga en cuenta las preguntas asociadas a cada criterio para la elaboración de su concepto. Recuerde que los puntajes asignados a cada ítem deben estar debidamente sustentados de manera coherente en la evaluación cualitativa.
2. Un espacio para la evaluación cuantitativa, donde debe asignar un puntaje, teniendo como base el valor máximo del criterio.
3. Un espacio de recomendación, la cual contendrá la argumentación del concepto final con base en la totalidad de la propuesta evaluada.
4. Un espacio de sugerencias donde el evaluador podrá desglosar información adicional para el proyecto.



ASFACOP

Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública

Calendario de convocatoria:

- Apertura de la convocatoria 29 de agosto de 2025.
- Cierre de propuestas 03 de octubre de 2025.
- Evaluación 24 de octubre de 2025.
- Divulgación de resultados 07 de noviembre de 2025.
- Entrega de documentos y firma de convenio el 30 de noviembre de 2025.
- Inicio de proyecto 02 de febrero de 2026.

JOSÉ OBDULIO CURVELO HASSÁN
Presidente Consejo directivo ASFACOP